

2020

CREDENCIAL

DE

ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A.

El infrascrito Secretario de la Junta General de Accionistas de la sociedad “**INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**”, por este medio **CERTIFICA**:

Que en el libro de actas de Juntas Generales de la sociedad, se encuentra asentada el acta número veintiuno, que corresponde a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en esta ciudad, a las quince horas y treinta minutos del día siete de agosto de dos mil diecinueve, la cual en su punto tercero textualmente se lee:

III. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL; Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.

Continuando con el orden de agenda, el Secretario de la Junta, Carlos Quintanilla Schmidt, expuso a los presentes que de conformidad con el proceso de venta que se está llevando a cabo entre las sociedades IMPERIA INTERCONTINENTAL INC. y THE BANK OF NOVA SCOTIA sobre el total de las acciones que esta última posee en las sociedades Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. y Scotiabank El Salvador, S.A., la administración de la sociedad ha recibido las renunciaciones de los Directores que conforman la actual nómina, las cuales se encuentran sujetas a la condición de la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y al perfeccionamiento del cierre de la operación de la compraventa de acciones antes descrito, surtiendo efectos estas renunciaciones al momento de la presentación de las mismas para inscripción ante el Registro de Comercio. Que debido a lo anterior, se vuelve necesaria la elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva y del Representante Legal Judicial de la Sociedad, quienes tomarán posesión de su cargo una vez presentada la certificación de este nombramiento ante el Registro de Comercio para su debida inscripción, presentación que podrá realizarse hasta que sean obtenidas las autorizaciones regulatorias correspondientes y se haya perfeccionado el cierre de la operación de la compraventa de acciones antes descrito, siempre y cuando dicha operación de compraventa de acciones se perfeccione antes del día ocho de febrero del año dos mil veinte.

A continuación, y siempre tomando en cuenta la condición suspensiva expuesta anteriormente, se ha recibido una propuesta del accionista mayoritario, por lo cual un representante acciones de dicha sociedad sometió a consideración la siguiente propuesta:

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: JOSÉ EDUARDO MONTENEGRO PALOMO, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador.



55390999

VICEPRESIDENTE: RAFAEL ERNESTO BARRIENTOS INTERIANO, mayor de edad, Ingeniero Industrial, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador.

57413956

SECRETARIO: FERDINANDO VOTO LUCIA, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad hondureña, del domicilio de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras.

55991480

PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO: FEDERICO ANTONIO NASSER FACUSSÉ, mayor de edad, Licenciado en Administración de Finanzas, de nacionalidad hondureña, del domicilio de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras.

70096729

PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: GERARDO EMILIO KURI NOSTHAS, mayor de edad, Ingeniero Industrial, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador.

70195841

SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: ROBERTO ANTONIO SERRANO LARA, mayor de edad, Economista, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador.

56967649

TERCER DIRECTOR SUPLENTE: FLOR DE MARÍA SERRANO DE CALDERÓN, mayor de edad, Licenciada en Economía y Negocios, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador.

70168240

CUARTO DIRECTOR SUPLENTE: LEOBARDO JUAN GONZÁLEZ Y ADÁN, mayor de edad, Ingeniero Electricista, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, República de El Salvador.

El mismo Representante del Accionista antes mencionado, hizo una breve reseña de los antecedentes profesionales de los nuevos miembros propuestos y sus capacidades para ejercer los cargos propuestos una vez cumplida la condición suspensiva antes mencionada. Propuso asimismo que sujeto a la condición de la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y al perfeccionamiento del cierre de la operación de la compraventa de acciones antes descrito: a) se acepten las renunciaciones de los Directores que conforman la nómina actual; b) liberar a dichos directores de toda responsabilidad con respecto a demandas, reclamos, litigios, acciones, pérdidas, obligaciones, responsabilidad, costos y gastos que puedan resultar de su servicio como directores de la Sociedad en el ejercicio de su cargo; los términos de dicha liberación deberán de ser acordados entre IMPERIA INTERCONTINENTAL INC. y THE BANK OF



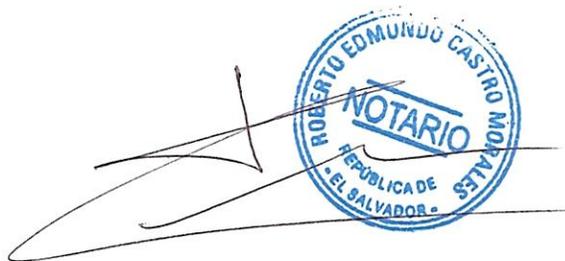
NOVA SCOTIA y el contenido de dicha liberación deberá estar en cumplimiento de las leyes aplicables; c) autorizar a Diego Patricio Masola como Ejecutor Especial para que firme las cartas de liberación de responsabilidad con dichos directores conforme al formato a ser consensuado con IMPERIA INTERCONTINENTAL INC y el cual deberá de ser firmado por cada director; d) La Junta Directiva ejerciese sus funciones por un período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la presentación de la credencial para inscripción ante el Registro de Comercio; e) Que los Directores ejerzan sus funciones ad honorem como se ha realizado hasta esta fecha.”

Y para los usos correspondientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, **HACIENDO CONSTAR**, que cada uno de los miembros de la Junta Directiva ha aceptado el cargo que le ha sido conferido por acuerdo de Junta General de Accionistas. San Salvador, a los treinta días del mes de enero de dos mil veinte.



CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT
Director Secretario

DOY FE: Que la firma que antecede y que se lee "C Quintanilla Schmidt", es auténtica por haber sido puesta de su puño y letra, por el Licenciado **CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT**, quien es de sesenta y seis años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero cero cero cero cero cero tres-cuatro. San Salvador, treinta de enero del año dos mil veinte.







REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las trece horas y trece minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinte.

Inscríbese la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$6.00. comprobante de pago número 0106163991, del día veintiocho de enero de dos mil veinte; presentado en este Registro a las doce horas y veintiséis minutos, del día treinta y uno de enero de dos mil veinte, según asiento número 2020439607.

[Handwritten Signature]
Lic. Jaime Ricardo Amaya Nieves
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 13 DEL LIBRO 4189 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 58 AL FOLIO 61 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, treinta y uno de enero de dos mil veinte.
ale

[Handwritten Signature]
Lic. Jaime Ricardo Amaya Nieves
REGISTRADOR



